

## RETIRADA DEL MERCADO DE PRODUCTO SKIN-CAP

**DESTINATARIO: RESPONSABLES VIGILANCIA P SANITARIOS/ ENTIDADES DE DISTRIBUCION/ AYUNTAMIENTOS/ OTROS**

**FECHA: 9/08/2021**

**Correo electrónico:** [redalertas@salud.madrid.org](mailto:redalertas@salud.madrid.org)

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), informa del **cese de la comercialización y retirada del mercado de todas las unidades del producto "SKIN-CAP"**, cuya responsable de puesta en el mercado es la empresa Cheminova Internacional, S.A, ubicada en c/ Macarena 14, 28016 Madrid.

El motivo de la retirada obedece a que el producto contiene piritiona de zinc, cuyo uso solo está permitido en productos para el pelo que no se aclaran, con otros fines que no sean la inhibición del crecimiento de microorganismos en el producto y con una concentración máxima en el producto preparado para el uso del 0,1%, condiciones que no se cumplen en el producto SKIN—CAP; además el producto no ha sido comunicado al Portal Europeo de notificación de productos cosméticos (CPNP) y en su etiquetado no figura en español la información requerida por el Real Decreto 85/2018.

**La Jefa del Área de Control Farmacéutico  
y Productos Sanitarios  
PA: El Técnico de apoyo**

